

**BOLETÍN DE LA DELEGACIÓN REGIONAL DE CONCILIACIÓN LABORAL 6 DE BOCA
DEL RÍO
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE
LA LLAVE**

**CON ESTA FECHA, SE PUBLICA EL BOLETÍN PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES
EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 739 TER 745 BIS y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL
TRABAJO- - - - -**

No.	Folio y/o Expediente con Número de Identificación Único	ACUERDO
1	VERBOC/CI/2023/006407	Se notifica a la parte solicitante, el acuerdo de fecha 08 de enero del 2024, en el que se ordena se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido por su falta de interés, con fundamento en el artículo 684-E fracción X de la Ley Federal del Trabajo, dejando a salvo sus derechos para solicitar nuevamente la conciliación.
2	VERBOC/CI/2023/006043	Se notifica a la parte solicitante, el acuerdo de fecha 08 de enero del 2024, en el que se ordena se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido por su falta de interés, con fundamento en el artículo 684-E fracción X de la Ley Federal del Trabajo, dejando a salvo sus derechos para solicitar nuevamente la conciliación.

3	VERBOC/CI/2023/005918	Se notifica a la parte solicitante el acuerdo de fecha 08 enero del 2024, en el que se hace constar que al cumplimiento del pago del convenio celebrado el 29 de noviembre del 2023, en el que se acordó pagar al solicitante diversas prestaciones laborales, solo comparece el citado, no así el solicitante, por lo que certificó tal hecho, dejándose a salvo los derechos de las partes para ejercerlos conforme a derecho corresponda.
4	VERBOC/CI/2023/006045	Se notifica a la parte citada, el acuerdo de fecha 08 de enero del 2024, en el que se ordena se expida la constancia de no conciliación al solicitante, y se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido, en virtud de su no comparecencia, con fundamento en el artículo 684-E, fracción XI de la Ley Federal del Trabajo.
5	VERBOC/CI/2023/006402	Se notifica a la parte solicitante, el acuerdo de fecha 08 de enero del 2024, en el que se ordena se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido por su falta de interés, con fundamento en el artículo 684-E fracción X de la Ley Federal del Trabajo, dejando a salvo sus derechos para solicitar nuevamente la conciliación.
6	VERBOC/CI/2023/005489	Se notifica a la parte solicitante el acuerdo de fecha 08 enero del 2024, en el que se hace constar que al cumplimiento del pago del convenio celebrado el 24 de noviembre del 2023, en el que se acordó pagar al

"2024: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave como parte de la Federación 1824-2024

		solicitante diversas prestaciones laborales, solo comparece el citado, no así el solicitante, por lo que se certificó tal hecho, dejándose a salvo los derechos de las partes para ejercerlos conforme a derecho corresponda.
7	VERBOC/CI/2023/006049	Se notifica a la parte citada, el acuerdo de fecha 08 de enero del 2024, en el que se ordena se expida la constancia de no conciliación al solicitante, y se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido, en virtud de su no comparecencia, con fundamento en el artículo 684-E, fracción X de la Ley Federal del Trabajo.
8	VERBOC/CI/2023/006034	Se notifica a la parte solicitante, el acuerdo de fecha 08 de enero del 2024, en el que se ordena se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido por su falta de interés, con fundamento en el artículo 684-E fracción X de la Ley Federal del Trabajo, dejando a salvo sus derechos para solicitar nuevamente la conciliación.
9	VERBOC/CI/2023/006271	Se notifica a la parte solicitante, el acuerdo de fecha 08 de enero del 2024, en el que se ordena se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido por su falta de interés, con fundamento en el artículo 684-E fracción X de la Ley Federal del Trabajo, dejando a salvo sus derechos para solicitar nuevamente la conciliación.

"2024: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave como parte de la Federación 1824-2024

10	VERBOC/CI/2023/006037	Se notifica a la parte solicitante, el acuerdo de fecha 08 de enero del 2024, en el que se ordena se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido por su falta de interés, con fundamento en el artículo 684-E fracción X de la Ley Federal del Trabajo, dejando a salvo sus derechos para solicitar nuevamente la conciliación.
11	VERBOC/25488/2023	Se notifica a la parte solicitante, el acuerdo de fecha 08 enero del 2024, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 14 de diciembre del 2023 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud
12	VERBOC/25493/2023	Se notifica a la parte solicitante, el acuerdo de fecha 08 enero del 2024, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 14 de diciembre del 2023 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud
13	VERBOC/25502/2023	Se notifica a la parte solicitante, el acuerdo de fecha 08 enero del 2024, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 14 de diciembre del 2023 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud

"2024: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave como parte de la Federación 1824-2024

14	VERBOC/25507/2023	Se notifica a la parte solicitante, el acuerdo de fecha 08 enero del 2024, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 14 de diciembre del 2023 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud
15	VERBOC/25511/2023	Se notifica a la parte solicitante, el acuerdo de fecha 08 enero del 2024, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 14 de diciembre del 2023 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud
16	VERBOC/25579/2023	Se notifica a la parte solicitante, el acuerdo de fecha 08 enero del 2024, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 14 de diciembre del 2023 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud
17	VERBOC/25599/2023	Se notifica a la parte solicitante, el acuerdo de fecha 08 enero del 2024, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 14 de diciembre del 2023 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud

BOCA DEL RÍO, VERACRUZ A 08 DE ENERO DEL AÑO 2024

LIC. CANDELARIA DE LOS ÁNGELES DIMAS AGUIRRE
CONCILIADORA LABORAL REGIONAL DE LA DELEGACIÓN
REGIONAL DE CONCILIACIÓN LABORAL 6 BOCA DEL RÍO

